



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 01/2025

VISTO:

LA NECESIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACION DE REVISTA Y CATEGORIA CORRESPONDIENTE SEGÚN SU PROFECION DE LA PSICOLOGA MARIA EUGENIA MARQUEZ.-

Y CONSIDERANDO:

Que el departamento ejecutivo ha dispuesto regularizar la situación del personal antes mencionado en la planta del Personal Municipal por esta situación para lo cual debe dictarse el instrumento legal correspondiente.

Que en consecuencia, estando facultado el D.E para ello, debe proceder al dictado del correspondiente decreto de regularización de categoría y situación de revista.-

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL
DE COLONIA ITALIANA EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA:

Art. 1º) PROCEDASE a re categorizar a la Psicóloga María Eugenia Márquez en la situación de revista PROFECIONAL y en la categoría 13.-

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, dese al R.M. y archívese.-

COLONIA ITALIANA, 04 de Enero 2025.-


MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO




ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL